

*"2019, Centenario de la Promulgación de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"
"2019, año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"*

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2019
OFICIO NÚM. 2669

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE M. en D. C. **SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
2018-2021.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 13 celebrada el día 16 de Mayo del año 2019, en el punto de ASUNTOS GENERALES, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud de los CC. Francisca Román Torres, Licenciada en Psicología Verónica Gámez Cárdenas, Ma. Marciana Díaz Ramírez y Ingeniero Leonardo Froylan Leyva Campos, en el cual solicitaron al R. Ayuntamiento que en esta Presidencia Municipal no se utilicen plásticos y desechable, como lo son popes, platos de unigel y plástico, vasos de plástico y unigel, etcétera. Reunión en la que se Acordó que se aprobara por Unanimidad no introducir productos desechables de plástico y unigel en la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas, solicitándoles a los trabajadores que lleven sus propias tazas o vasos y evitar el uso de botellas de plástico de agua; por lo que se instalarán garrafones de vidrio en toda la Presidencia Municipal. Disposición que entrara en vigencia a partir del día primero de junio del año dos mil diecinueve.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día dieciséis del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M. en D. C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.
L'SGC/MARA